

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM-ORD-104/2021

ACTA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma Zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las **trece horas con treinta y tres minutos del once de octubre del dos mil veintiuno**, en cumplimiento al Artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y el Artículo 32 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, **Presidente** Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe de Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal, Suplente del **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder B de Proyecto, Suplente del **Mtro. Pablo Peralta García**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM; Suplente del **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva; **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán y Vocal de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva** de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas de Sesiones Anteriores.
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Aprobación del Informe Bimestral de Actividades agosto-septiembre, 2021
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros de junio, julio y agosto.
6. Asuntos Generales
 - 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio Fiscal 2020
 - 6.2 Traspasos presupuestarios internos de julio y agosto 2021
 - 6.3 Reporte del Tercer Avance trimestral de metas 2021
 - 6.4 Informe de los Resultados finales de la Auditoria de Desempeño numero AD-89 promovida por el OSFEM.

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, a la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, en primera convocatoria, agradeciendo la presencia de los asistentes. Acto seguido cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión, informando que previo a declarar quórum legal hace del conocimiento de la H. Junta Directiva que mediante oficio 105/2021 de fecha 07 de octubre del 2021 el **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de esta H. Junta Directiva, nombra como **Comisario Suplente**, al **Lcdo. Osmar Guzmán López** quien es Titular del Órgano Interno de Control de esta Universidad, por lo tanto solicita al **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, nos indique lo conducente para tener por nombrado al licenciado **Osmar Guzmán López** como **Comisario Suplente**.

Posteriormente el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, somete a consideración de la H. Junta Directiva si así lo consideran pertinente, el nombramiento en sustitución que hace el **C.P. Crispín Martínez Mendoza** del licenciado **Osmar Guzmán López** como **Comisario Suplente**, y si se tiene algún comentario pueden hacer uso de la palabra, al no haber ningún comentario por parte los integrantes del Órgano de Gobierno se somete a votación el nombramiento del **Lcdo. Osmar Guzmán López** como **Comisario Suplente** del **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, y quienes estén por la afirmativa sirvan levantar la mano.

El **Dr. Roberto García Sevilla Secretario y Rector**, informa que se aprueba por unanimidad el nombramiento del licenciado **Osmar Guzmán López**, como **Comisario Suplente** del **C.P. Crispín Martínez Mendoza** Comisario de esta H. Junta Directiva.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita al **Dr. Roberto García Sevilla**, Secretario y Rector, se asiente en acta el acuerdo correspondiente, quedando de la siguiente forma:

UPVM-ORD-104-01/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento del licenciado Osmar Guzmán López, como Comisario Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario de esta H. Junta Directiva.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Continuando con la Orden del día, haciendo uso de la voz, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, declaró que, de acuerdo con el registro de asistencia, se cuenta con el quórum legal suficiente para iniciar la Sesión a la cual fue convocada.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, ratifica la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, acordando la existencia del quórum legal con fundamento en los artículos 30, fracción V y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y toda vez que se cuenta con el quórum legal requerido siendo las trece horas con cuarenta minutos, declaró formalmente instalada la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, en primera convocatoria.

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, con fundamento en el Artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dar lectura del Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, procedió a dar lectura:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2 Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3 Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas de Sesiones Anteriores.
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Aprobación del Informe Bimestral de Actividades agosto-septiembre, 2021
- 5 Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros de junio, julio y agosto.
- 6 Asuntos Generales
 - 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio Fiscal 2020
 - 6.2 Traspasos presupuestarios internos de julio y agosto 2021
 - 6.3 Reporte del Tercer Avance trimestral de metas 2021
 - 6.4 Informe de los Resultados finales de la Auditoria de Desempeño numero AD-89 promovida por el OSFEM.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, una vez expuesto el Orden del Día solicita a los integrantes de la misma manifiesten si es que existe algún comentario al respecto, y al no existir, en términos de la fracción XIII del artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario requiera el voto y haga la computación respectiva de la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno, para proceder en su caso a la aprobación del Orden del Día, generando el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-104-02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la Orden del Día de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos 26, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las Actas de Sesiones Anteriores.

3.1. Acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó dispensar la lectura del Acta de la **Centésima Tercera Sesión Ordinaria**, por encontrarse debidamente signada por los integrantes del Órgano de Gobierno. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita confirme que dicha Acta esté firmada en su totalidad al Secretario, **doctor Roberto Alejandro García Sevilla**; éste da cuenta que dicha Acta se encuentra firmada en su totalidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, en tal sentido el **licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita la intervención de los miembros de la Junta Directiva para que manifiesten si es que tienen alguna observación al respecto. Una vez que ningún asistente realizó manifestación alguna, se sometió a votación de los integrantes la aprobación del Acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria, al no existir observaciones al respecto, se generó el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-104-03/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación, el «Informe Bimestral de Actividades», correspondiente a agosto-septiembre de 2021 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del día.

El **doctor Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra al Dr. David Torres Franco, Secretario Académico de la Universidad Politécnica del Valle de México, para dar lectura al punto 4.1, «Informe Bimestral de Actividades» correspondiente a agosto-septiembre de 2021, mismo que hace referencia de que el informe se les mando dentro de la carpeta con anticipación a los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo tanto el doctor David Torres Franco dará lectura a un informe ejecutivo.

Acto seguido el **Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su conformidad para que el **Dr. David Torres Franco** hiciera intervención en el presente punto a tratar y al no existir oposición al respecto por parte de los asistentes, se procedió a desahogar el presente punto.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, le solicito al doctor David Torres Franco, Secretario Académico, proceda a dar lectura, al «Informe Bimestral de Actividades», con fundamento en el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículos 13 fracción IX, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le cedemos la palabra doctor David.

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. David Torres Franco, Secretario Académico de la Universidad Politécnica del Valle de México, hizo uso de la voz para dar a conocer el informe ejecutivo y expresó que en relación al Informe Bimestral de Actividades correspondiente a agosto-septiembre de 2021, es un privilegio para la actual administración de esta casa de estudios, presentar el informe correspondiente a las funciones primordiales de las áreas que conforman esta gran Universidad, todas ellas encabezadas por la Rectoría, a continuación informamos las acciones realizadas, durante los meses de agosto – septiembre 2021 en la Universidad Politécnica del Valle de México, mismas que se ponen a consideración del H. Consejo Directivo.

Un gran logro para la actual administración, es el poder ofertar nuestro primer Doctorado en Ciencia de Materiales, el cual fue aprobado recientemente y nos encontramos en espera del dictamen oficial, tras la participación de la UPVM en la convocatoria de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, agradeciendo las aportaciones realizadas por la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Subsecretaria de Educación Superior y Normal. Derivado de ello, ya publicamos la primera convocatoria de nuevo ingreso para el Doctorado.

Con agrado informamos que en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, actualmente nos encontramos ofertando, 9 Ingenierías, 2 Licenciaturas, 5 maestrías y 1 doctorado, ofertando 17 programas educativos para este cuatrimestre de septiembre – diciembre.

Es importante resaltar que gracias a la aceptación que esta casa de estudios tiene en el municipio de Tultitlan y nuestra zona de influencia, y a la difusión realizada por parte el área de comunicación social y a pesar de las pandemia generada por el COVID-19, la matrícula para el inicio de este próximo cuatrimestre septiembre- diciembre cuenta con 4,212 estudiantes dividido en 16 programas educativos. Agradeciendo al Gobierno Federal y Estatal para el inicio de este cuatrimestre en esta casa de estudios se encuentran becados 752 estudiantes, lo que representa que contamos con el 18% de nuestra matrícula con algún tipo de apoyo, logrando con esto reducir la deserción de nuestros jóvenes por motivos económicos.

Como se puede observar en la diapositiva el nivel de cumplimiento de nuestros principales indicadores se encuentre por encima de la media, resaltando que gracias al impulso brindado por la nueva administración se han logrado expedir más de 367 títulos electrónicos, resaltando que estas acciones nos permitieron en el mes de agosto del presente año, gestionar el registro de títulos electrónicos ante la SEP y así los egresados de nuestra Universidad puedan obtener su cédula profesional en línea.

En al UPVM creemos que tanto los docentes como los estudiantes que participan en actividades extracurriculares, obtienen una mayor preparación y éxito, al aprender diferentes técnicas que les ayudan en los aspectos de su vida diaria, al conjuntar sus conocimientos, habilidades y técnicas directivas; en este sentido, en el presente bimestre se participó en 6 eventos.

Durante este periodo se vincularon 12 empresas que ofertaron vacantes, gracias a ello y a nuestros convenios anteriores, se enviaron 112 CV, de los cuáles pudieron colocarse 42 aspirantes 7 33 están actualmente en proceso de admisión.

Derivado de la Aplicación del instrumento de medición proporcionado por la Dirección General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas se encuestaron a 225 egresados del cuatrimestre 2021-1, de nivel Licenciatura, Ingeniería y Maestría, arrojando en general un porcentaje promedio del 75% lo que representa un nivel de satisfacción bueno por parte de nuestros egresados.

Con agrado informamos que en el presente bimestre el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C., acreditó por cinco años, el Programa Educativo de Ingeniería en Informática.

Nuestro personal docente, es uno de los pilares que sostienen a esta universidad como una institución de calidad, por lo cual durante este bimestre se realizó una evaluación al personal académico, obteniendo un promedio general de 9.2, evaluando a 298 docentes, al respecto de las estadísticas, el 86% del personal fueron evaluados como buenos y el 14% como excelentes.

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En el presente bimestre la UPVM, con la finalidad de apoyar a los estudiantes ahora en la modalidad híbrida y a distancia, ha sido beneficiada con el acceso al Paquete Completo de Bases de Datos EBSCO el cual cuenta con 5 bases, esto beneficia de manera muy trascendental, dado que la información académica disponible en sus bases de datos fortalece las habilidades de lectura información, apoya en docencia e investigación, acreditaciones de Programas Educativos y sobre todo aporta con información fidedigna al conocimiento de estudiantes y personal docente.

Una de las prioridades de la presente administración es seguir impulsando la preparación de nuestro personal docente, apoyándolos en su continuidad de estudios, por lo tanto es grato informar que en la Universidad Politécnica del Valle de México, se cuenta con una planta de investigadores de 24 profesores con maestría y 41 doctores.

Con el objetivo de incorporar a nuestros estudiantes al proceso de estancias y estadias y el modelo de educación DUAL, en el presente bimestre se logró la firma de 7 convenios de colaboración, con la finalidad de ampliar nuestra cartera de empresas, con la finalidad de seguir impulsando la vinculación de nuestra casa de estudios.

Con el fin de dar a conocer nuestra oferta educativa en el presente bimestre se enviaron a 18 escuelas de Nivel Medio Superior correos electrónicos con la información correspondiente de la convocatoria de admisión del mes de septiembre, así como información relevante e informativa acerca de la oferta educativa y servicios que se imparte en la Universidad, asimismo se compartió el enlace de la página oficial para información adicional.

Como parte de la formación de nuestros jóvenes se invita a los estudiantes a integrarse a alguna de las actividades que se imparten al respecto en esta Casa de Estudios, con el objetivo de estimular la creación, producción, distribución y consumo de las artes, así como el Deporte, es por esto que, durante el presente periodo se realizaron diferentes campañas de difusión de la cultura y las artes como son Danza sin fronteras y México lindo y que ritmo.

Se realizaron distintas campañas de difusión buscando que la sociedad en general así como nuestros estudiantes tengan un mayor entendimiento de diferentes actividades diarias que pueden realizar en beneficio del medio ambiente, de la sociedad o de ellos mismos, como fueron: "Día Mundial para la prevención del suicidio", "Día mundial sin uso del automóvil" y "Campañas en redes sociales y medios digitales para mejorar la imagen y percepción que de UPVM entre empresarios y la comunidad académica".

Durante el periodo 2021-4 de la modalidad semanal, fueron atendidos 109 usuarios en cursos de inglés y en el periodo 2021-2 sabatino, fueron impartidas clases de inglés para adultos y adolescentes, japonés y francés a 353 usuarios en 22 grupos, atendiendo los diferentes niveles básicos, intermedios y avanzados.

En el periodo 2021-2 semanal se generaron ingresos por un monto total de \$ 83,637.00. y en el periodo sabatino se generaron ingresos por un monto total de \$ 309,106.00. Arrojando un total de \$ 392,743.00 en beneficio de esta casa de estudios.

Actualmente la incubadora cuenta con 17 proyectos incubados, mismos que han generado 19 empleos en el sector alimenticio y tecnológico.

Estamos convencidos que la capacitaciones son una de las herramientas más importante para el desarrollo de docentes, estudiantes y sociedad en general es por ello que en el presente bimestre el Departamento de Gestión de Capital Humano trabajó en conjunto con otras áreas con el objeto de promover y realizar cursos y/o capacitaciones para el personal docente y administrativo de la Universidad, como se muestra en esta diapositiva.

Durante el bimestre se impartió una capacitación básica de ISO 9001:2015, así como una de análisis y administración de riesgos institucionales, también se actualizaron los cinco Registros Estatales de Trámites y Servicios (RETyS) de la institución y se tuvo participación activa en el Comité de Tutorías de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para la validación e implementación del Modelo Nacional de Tutorías en la UPVM.

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Durante este periodo se realizó el cierre del segundo cuatrimestre de Metas de SIPREP, de las 37 metas definidas para el ejercicio 2021, solo 25 están comprometidas para el segundo cuatrimestre; 15 de las metas anuales, están programadas exclusivamente para cumplirse en el tercer cuatrimestre, 9 metas anuales ya fueron alcanzadas.

Durante este periodo el Rector participó en la capacitación en Contabilidad Gubernamental para Secretarios Académicos y Administrativos de las Universidades Politécnicas a través de la ANUP, además los lunes participó en una clase demostrativa en el Laboratorio de Química, el cual ya está equipado con cámaras inteligentes que logran implementar la educación híbrida de igual manera se han habilitado 10 aulas más con esta tecnología, además participó en la conferencia organizada por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, sobre los principios de Gratuidad y Obligatoriedad considerados en la Nueva Ley de Educación y en la Primera Sesión Ordinaria del CONCACES.

Con lo que se da por finalizada la intervención del **Dr. David Torres Franco**, Secretario Académico de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita a los integrantes del H. Junta Directiva, que si tienen algún comentario al respecto del informe presentado lo hagan saber, al no tener ningún comentario al respecto de ninguno de los integrantes del órgano de Gobierno, el Presidente Suplente, resalto y reconoció el hecho que la UPVM no dejó de trabajar incluso con la pandemia y que afortunadamente se sigue laborando dentro de la institución, siendo bueno para nuestros jóvenes, que son los que deben salir beneficiados, con las actividades escolares de la Universidad, y cede el uso de la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, para que requiera el voto de los presentes y hacer la computación correspondiente, de esta manera el Secretario solicita manifestar a los integrantes de la H. Junta Directiva su postura para en su caso proceder a la aprobación del **Informe Bimestral de Actividades, correspondiente a agosto-septiembre de 2021 de la Universidad Politécnica del Valle de México**, generándose así el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-104-04/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el informe Bimestral de Actividades, correspondiente a agosto-septiembre de 2021 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del día.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra al **Mtro. Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Politécnica del Valle de México, para que proceda exponer el punto a tratar.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su conformidad para que el **Mtro. Héctor Sánchez Gómez** hiciera intervención en el

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

presente punto a tratar y al no existir oposición al respecto por parte de los asistentes, se procedió para que se desahogara el presente punto.

El **Mtro. Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Politécnica del Valle de México, hizo uso de la palabra e hizo del conocimiento a los miembros de la Junta Directiva que, de 18 acuerdos que están en seguimiento cuatro acuerdos han sido cumplidos en su totalidad de 8 acuerdos referentes a ampliaciones traspasos y cancelaciones 6 corresponden a administraciones anteriores por lo que se siguen haciendo las gestiones respectivas Para atender los oficios de autorización Por los 2 acuerdos restantes estos corresponden a la Junta directiva Centésimo tercera y Quincuagésima Primera Ordinaria y Extraordinaria respectivamente Y ya está en proceso su autorización y por lo que respecta a los tres asuntos reglamentarios estos ya cuentan con revisión final del área jurídica del Gobierno del Estado y están próximos a ser presentados a esta H. Junta Directiva, para la autorización de su publicación, finalmente los tres asuntos en proceso se mantiene sin cambio, pero se sigue trabajando para atenderlos, no omito mencionar que lo asuntos a detalle fueron incluidos en la carpeta correspondiente, y es cuanto señor presidente.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicito a los integrantes de la H. Junta Directiva, si tenían algún comentario al respecto, por lo que la Junta Directiva se da por enterada, posteriormente el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hace uso de la voz y solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, seguir trabajando sobre los puntos que están en trámite en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de llevar a cabo los registros contables y presupuestales correspondientes en tiempo y forma, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, hace uso de la voz e informa que se atenderán las recomendaciones en breve.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del día.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de junio, julio y agosto.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra al **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, de la Universidad Politécnica del Valle de México, para que proceda exponer el punto a tratar.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su conformidad para que el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, hiciera intervención en el presente punto a tratar y al no existir oposición al respecto por parte de los asistentes, se procedió para que se desahogara el presente punto.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, en uso de la voz, informa que se presenta ante esta H. Junta Directiva los Estados Financieros definitivos de junio, julio y agosto, y como se acordó en la Junta Directiva Anterior, se informó que el estado que guarda la Universidad Politécnica del Valle de México, con los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal, se muestra los siguiente: a continuación del acumulado del mes de agosto toda vez que los meses que anteceden De junio y julio se encuentran reflejados en este mismo mes de agosto al cierre del 31/08/2021 la Universidad Politécnica del Valle de México cuenta con un total equivalente total de \$15,704,070.67 en relación a

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

esta disponibilidad cómo se refleja en la situación financiera los pasivos a corto plazo son por \$5,166,938.59 dentro de estos existen provisionales por cuotas y aportaciones del seguro médico ISSEMYM al cierre además de pasivos por concepto de adeudo de ejercicios anteriores de cuentas por pagar. los terrenos y bienes inmuebles de la universidad politécnica del valle de México se valúan por \$231,815,309.14, el valor de los bienes muebles compuesto por mobiliario y equipo instrumental y equipo de laboratorio vehículos y maquinaria es por \$147,375,611.68, en relación a los bienes muebles la depreciación de los mismos por deterioro es de \$145,831,748.89, las aportaciones como parte del patrimonio de esta universidad son por \$13,945,709.07, el resultado del ejercicio al cierre del 31 de agosto del ejercicio en curso es de un déficit por \$97,248.72 el resultado de ejercicios anteriores es por \$229,830,345.87, la revaluación de bienes es por \$217,497.79, con la presentación de estos tres meses quiero informar que estamos al corriente dando cumplimiento a una de las recomendaciones que nos hicieron todos los integrantes de esta honorable Junta directiva Y de igual manera Estamos al corriente de acuerdo a la normatividad, es cuánto y se solicita a esta Junta directiva se tengan por presentado los estados financieros meses de junio julio y agosto del presente año 2021.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, da las gracias al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, de la UPVM por haber presentado el punto a tratar, y solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno si tienen algún comentario, en específico por parte del Sr. Comisario se haga de manifiesto y al no haber ningún comentario por parte de los integrantes, se da por enterado el Órgano de Gobierno de los estados financieros presentados, lo cual solicita el Presidente Suplente al Secretario se asiente en el acta respectiva.

Acto seguido el Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del día.

6.- Asuntos Generales

6.1 Seguimiento a las consideraciones de comisario ejercicio fiscal 2020

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra al **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, de la Universidad Politécnica del Valle de México, para que proceda exponer el punto a tratar.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su conformidad para que el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, hiciera intervención en el presente punto a tratar y al no existir oposición al respecto por parte de los asistentes, se procedió para que se desahogara el presente punto.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, en uso de la voz, informa que dará a conocer las consideraciones para el ejercicio 2021, siendo 9 consideraciones de las cuales 2 presentan un avance del 100% y las demás 7 se les sigue dando un puntual seguimiento, mismas que se pueden apreciar en avance y cumplimiento en la carpeta que se envió previamente para más detalle, informa que es cuánto.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, da las gracias al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, por haber presentado el punto a tratar, y solicita a los

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

integrantes del Órgano de Gobierno si tienen algún comentario, el **Dr. Humberto Pineda López, Vocal Suplente**, pregunta que, recién que el **Dr. Roberto García Sevilla** tomó el cargo de Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México, informaba que derivado del resultado de la auditoría se tenían que regresar 3 millones de pesos aproximadamente, lo cual comentó en ese entonces de manera general sin generarse ningún acuerdo, por lo tanto pregunta al Comisario y al Rector que se ha hecho sobre este tema. El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, hace uso de la voz y dice que no tiene ningún comentario sobre este tema y solita al **Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario suplente**, pregunta si tiene algún comentario al respecto.

El **Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario suplente** hace uso de la voz e informa que, se le solicitó al Rector formularan de manera formal la denuncia para que la Contraloría pudiera intervenir ya que si han realizado oficios a esta Contraloría mismos que se han respondido, pero que es necesario se realice la denuncia correspondiente, es cuanto, finaliza su intervención.

Posteriormente hace uso de la palabra el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Vocal Suplente**, manifestando que recuerda que incluso el Rector propuso que se estableciera como un acuerdo, y hasta el momento en que hicimos la primera revisión consideramos que no era necesario que se estableciera como un acuerdo por eso pasó a asuntos generales y una vez analizado ya en asuntos generales nos percatamos que si tenía las características para que quedara como un acuerdo pero lo que se consideró en ese momento es que si afirmando a lo que comenta el comisario se iba a establecer una denuncia formal y se nos iba a estar dando cuenta del avance, es cuanto señor Presidente y finaliza su participación.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, hace uso de la palabra y comenta que el 22 de septiembre así como los varios oficios que se le enviaron al señor contralor como él bien lo dice y como también el bien lo dice contestó esos documentos y el día 22/09/2021 en asuntos de la situación que guarda la ADEFA correspondiente al reintegro subsidio federal del ejercicio 2019, ejercicio en el cual yo no estaba aún a cargo de la institución, se le hizo llegar con fecha 22/09/2021 al señor contralor lo anterior que decir que se le ha estado dando seguimiento, por lo tanto se ha estado haciendo lo correspondiente y el último documento es del 22/09/2021 y está haciendo la investigación el señor contralor ya que nos ha pedido documentos y se los hemos proporcionado en ese proceso en el que estamos, es cuanto señor presidente, finaliza su participación.

El **Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario**, solicita y hace uso de la voz, y manifiesta que si se tiene conocimiento de esos oficios a los que alude el señor Rector y estamos realizando una labor pero la formalidad, yo espero la denuncia y yo formalmente le doy la entrada y yo formalmente me avoco al conocimiento de este asunto, es cuanto señor Presidente y finaliza su intervención.

El **Dr. Humberto Pineda López, Vocal Suplente**, solicita y hace uso de la palabra, informa que el señor Contralor tiene razón en una parte y no en la otra ya que de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades y la Ley de Responsabilidades del Estado de México y Municipios, hay dos formas en las que se puede iniciar una investigación De oficio por el órgano de control o por la denuncia que se haga desde luego estoy de acuerdo Lcdo. Osmar que cuando la denuncia se hace por quien tiene la información de los Estados financieros, las auditorías y toda esta documentación que debe formar parte como anexo en la denuncia que se realice para que el órgano de control puede hacer el análisis técnico jurídico y continuar con las investigaciones y finalmente resolver lo que proceda, eso le beneficia a usted Dr. Roberto porque finalmente entiendo yo, vienen de administraciones anteriores y si usted hace la denuncia formal, anexándole toda la documentación que corresponda ahora sí, que el balón, estaría en la cancha del contralor, es cuanto señor Presidente y finaliza su participación.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicita y hace uso de la palabra, manifiesta que tiene razón el Dr. Humberto Pineda, al cual saludo con respeto y estamos hablando de un abogado que perfectamente conoce los procesos los momentos y los tiempos jurídicos y efectivamente yo estoy de acuerdo con el señor contralor yo hago lo denuncia pero para poder yo hacer la denuncia yo necesito los elementos jurídicos provenientes de una investigación, lo que se hizo es pedirle al señor contralor que hiciera una investigación y si ya da por terminada la investigación el señor contralor después

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

del último documento que le fue enviado y me dice que haga la denuncia que se asiente en actas con su permiso señor Presidente y lo asiento en actas, y siendo que da por terminada la investigación señor contralor y entonces procedo a hacer la denuncia pero antes de hacer la denuncia en el momento jurídico necesito yo agotar todos los elementos de investigación eso es lo que estaba esperando pero ya que lo manifiesta el señor Contralor respetuosamente no hay ningún problema Tengo facultades para hacer la denuncia Y tiene razón el Dr. Humberto Pineda, y si ya agoto el toda la investigación, procedo a hacer la denuncia señor Presidente, es cuánto y finaliza su participación.

El **Dr. Humberto Pineda López, Vocal Suplente**, solicita y hace uso de la palabra, manifestando, yo creo que aquí cabe precisar de acuerdo con la ley anticorrupción y estableciéndose las facultades claras y precisas en la ley de responsabilidades y en esta siendo la ley anticorrupción del estado no es la contraloría la que primeramente tiene que investigar para pasarle la información al Dr. Roberto, es al revés, la Contraloría va a investigar a partir de la denuncia que usted haga, ya que a partir de la denuncia que usted haga Rector la Contraloría está obligada a verificar que todo lo que usted está planteando es correcto y hacer todas las diligencias de investigación y una vez que termine de hacer todas estas diligencias de investigación, entonces proponer el IPRA si es que procede para que la autoridad sustanciadora tendría que calificar la falta si es grave o no grave y entonces darle entrada a otros y creo que estoy de acuerdo con el Lcdo. Osmar ya que él va a actuar en función de lo que el Rector denuncie para que investigue exhaustivamente y entonces sí como resultado de eso ya no le corresponderá a usted ya que usted será parte en ese procedimiento como denunciante porque tiene ese derecho pero ya las partes serían quien resulte responsable y los propios órganos de la Contraloría que sería el órgano investigador, el sustanciador si es que se determina qué clase de falta es grave o no grave, para saber si entra en acción posteriormente el Tribunal de Justicia administrativa o lo resuelve la propia Contraloría, pero sí es necesario que el Rector haga la denuncia eso si ni duda cabe, eso es lo que tiene usted que poner en conocimiento de su Órgano Interno de Control para que se avoque este a la investigación, sería cuánto y finaliza su participación.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hace uso de la palabra y manifiesta que el punto no es tema de discusión ya que en primer término tiene entendido y como conocedores los integrantes de este órgano directivo sabemos que cuando existe alguna anomalía o alguna situación como lo es el tema que nos ocupa el señor Rector o el Director tendrá que hacerlo del conocimiento del comisario o el contralor interno y este último hará las investigaciones correspondientes, una vez que se hacen las investigaciones correspondientes el control interno va a determinar si es procedente que se continúe o si es que si existe alguna anomalía o no, y en este caso tendrá que darle una cuenta al Rector o Director para que el en su caso ya proceda ante la instancia correspondiente ya sea de naturaleza penal, civil etc. pero el primero que tiene que tener conocimiento de la anomalía es el comisario, aquí son cuestiones administrativas donde siempre procede primero que el contralor haga la investigación correspondiente y si ya se hizo la investigación correspondiente hacerla llegar al Dr. Roberto para que él proceda en lo conducente, yo ahorita lo único que sugeriría y les pediría de favor Dr. Roberto y Lcdo. Osmar, aquí se trata de que hagamos un equipo porque lo que está de por medio es la Universidad, y la misma Universidad es por la que tenemos que procurarnos, y en este caso atendiendo ahorita a que no es el punto que nos ocupa dentro del Orden del Día, yo les pediría Dr. Humberto, y los demás integrantes de la H. Junta Directiva, que nos dieran la pauta a efecto de que le solicitemos al Dr. Roberto García Sevilla, así como al Lcdo. Osmar Guzmán López, que tengan una plática donde aterricen el proyecto que se tiene que seguir y probablemente la siguiente sesión ya nos den cuenta, de que es a lo que llegaron y el camino que van a tomar y que se proceda conforme a la normatividad a efecto de que nosotros ahorita ya no sigamos discutiendo un punto que no nos ocupa en este Orden del Día y sobre todo, que este acuerdo que se está tomando prácticamente es un acuerdo extraoficial de este Órgano Directivo en de esta sesión, por lo que si no tienen inconveniente se tiene por visto el punto relacionado con las

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

consideraciones del Comisario, externando los presentes su conformidad con lo expuesto y solicitando se continúe con el orden del día, por lo que procedemos con el siguiente punto.

6.2 Traspasos presupuestarios internos de julio y agosto 2021

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su conformidad para que el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, hiciera intervención en el presente punto a tratar y al no existir oposición al respecto por parte de los asistentes, se procedió para que se desahogara el presente punto.

Haciendo uso de la voz el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, de la UPVM, informa que, los traspasos internos de los meses de julio y agosto del presente año, hace mención que es entre partidas del mismo capítulo, así mismo informa que en los meses de junio, julio y agosto se realizaron traspasos de los capítulos 1000, 2000 y 3000, en el mes de julio y agosto también fueron del 5000, y el total de cada mes es el siguiente:

2021			
Capítulo	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1000	\$ 1,119,730.45	776,983.05	732,270.64
2000	\$ 1,202,517.75	1,618,361.03	236,311.54
3000	\$ 971,845.91	1,106,496.23	1,672,187.24
4000	\$ -	-	-
5000	\$ -	211,694.20	187,560.98
Total	\$ 3,294,094.11	3,713,534.51	2,828,330.40

Cabe hacer mención que estos traspasos se realizaron con todo el apego a la normatividad, sin más que decir, es cuanto señor presidente.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, da las gracias al **Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, de la UPVM por haber presentado el punto a tratar, y solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno si tienen algún comentario, al no haber ningún comentario por parte de los integrantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del día.

6.3 Reporte del Tercer Avance trimestral de metas 2021

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su conformidad para que el **Mtro. Héctor Sánchez Gómez** hiciera intervención en el presente punto a tratar y al no existir oposición al respecto por parte de los asistentes, se procedió para que se desahogara el presente punto.

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

El **Mtro. Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Politécnica del Valle de México, hizo uso de la palabra e hizo del conocimiento a los miembros de la Junta Directiva, que el cumplimiento de metas comparadas del SIPREP al segundo trimestre del año 2021, la situación del corte del 2020 que se tomará como referencia y como se puede observar de las 39 metas, 27 de ellas alcanzaron una eficiencia del 69% en el logro de sus resultados, En las 12 metas restantes tuvimos un avance del 31% de rezago en el cumplimiento, por el ejercicio 2021 que podemos ver en la gráfica izquierda inferior Se muestra el corte del resultado del segundo trimestre de este año el cual tuvo un cumplimiento del 75% en las metas programadas el cual ya es mayor que el del ejercicio 2020 y tenemos un rezago del 29%, considerando las estrategias implementadas al ingreso de la administración del **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, la tendencia de logros del sistema SIPREP, marca una alza en el cumplimiento, por lo que se proyecta para el cierre del último trimestre del 2021, una eficiencia por encima del 80% con un rezago inferior al 20%, tal como se observa en la gráfica de la lámina que se presenta, no omito mencionar que el cierre estadístico del tercer trimestre acaba de ser remitido a las autoridades correspondientes, y se encuentra en análisis para determinar acciones correctivas y preventivas a las metas restantes para el cuarto trimestre, debo resaltar que, para lograr el indicador de proyectado de eficiencia, las áreas involucradas requerirán del ejercicio de los recursos asignados, aún así debemos reconocer que para este ejercicio no podrán alcanzarse las metas de atención a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior así como el fomento a que los estudiantes de posgrado se gradúen, es cuanto señor Presidente, y finaliza su intervención.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, da las gracias al **Mtro. Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Politécnica del Valle de México, por haber presentado el punto a tratar, y solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno si tienen algún comentario, al no haber ningún comentario por parte de los integrantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del día.

6.4 Informe de los Resultados finales de la Auditoria de Desempeño numero AD-89, promovida por el OSFEM.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra al **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, de la Universidad Politécnica del Valle de México, para que proceda exponer el punto a tratar.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su posición para que el **Mtro. Héctor Sánchez Gómez** hiciera intervención en el presente punto a tratar y al no existir oposición al respecto por parte de los asistentes, se procedió para que se desahogara el presente punto.

Haciendo uso de la voz el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, de la UPVM, manifiesta que, procederé a informar el avance de cumplimiento y alcance de las recomendaciones emitidas por el OSFEM, derivadas de la auditoría al desempeño AD- 089, la cual se llevó a cabo en el mes de mayo del presente año, los resultados de dicha auditoría llevada por el OSFEM, se propusieron 37 recomendaciones de mejora para lo cual se nombró como responsable al **Mtro. Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Politécnica del Valle de México, para dar atención a las diferentes observaciones y el seguimiento a las áreas involucradas, al día de hoy nos encontramos en proceso de la realización del plan de trabajo, con las diferentes áreas involucradas para posteriormente entregar al área de seguimiento del OSFEM, las diferentes recomendaciones que serán atendidas en lo que resta del presente ejercicio fiscal 2021 y próximo ejercicio 2022, es cuanto señor presidente.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que se tenían programados, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, a las catorce horas con cuarenta minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-ORD-104-01/21	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el nombramiento del licenciado Osmar Guzmán López, como Comisario Suplente del C.P Crispín Martínez Mendoza, Comisario de esta H. Junta Directiva.</i>
UPVM-ORD-104-02/21	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la Orden del Día de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos 26, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</i>
UPVM-ORD-104-03/21	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria.</i>
UPVM-ORD-104-04/21	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el informe Bimestral de Actividades, correspondiente a agosto-septiembre de 2021 de la Universidad Politécnica del Valle de México.</i>

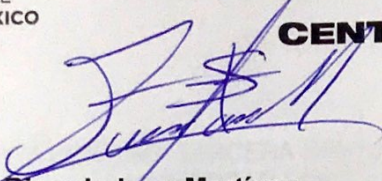
INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO



Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

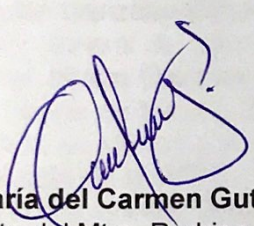
CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA


Lcdo. Ricardo Lara Martínez

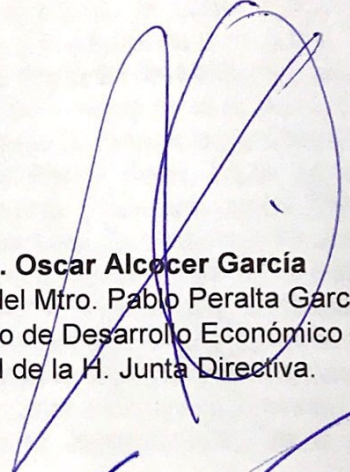
Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros,
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, y
Vocal de la H. Junta Directiva.


Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

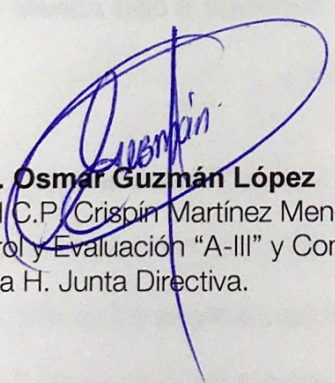
Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres,
Subdelegado Federal de la SEP en el Estado
de México y Vocal de la H. Junta Directiva.


Mtra. María del Carmen Gutiérrez López

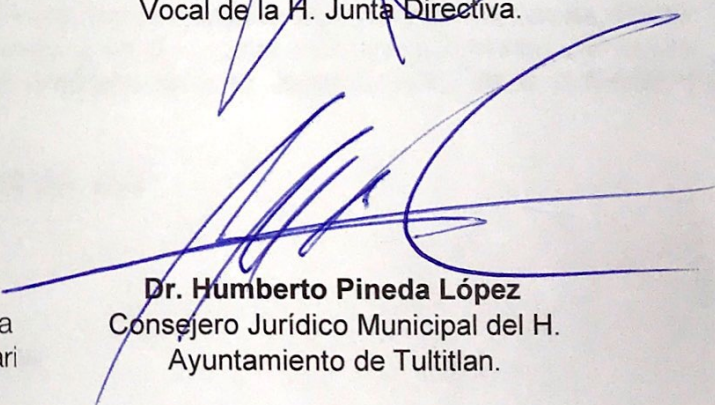
Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas y
Vocal de la H. Junta Directiva.


Mtro. Oscar Alcocer García

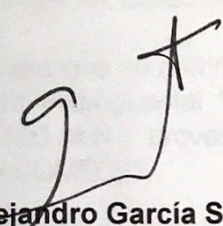
Suplente del Mtro. Pablo Peralta García,
Secretario de Desarrollo Económico y
Vocal de la H. Junta Directiva.


Lcdo. Osmar Guzmán López

Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisari
la H. Junta Directiva.


Dr. Humberto Pineda López

Consejero Jurídico Municipal del H.
Ayuntamiento de Tultitlán.


Dr. Roberto Alejandro García Sevilla

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPVM-ORD-104/2021, DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
UPVM, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2021.

SIN TEXTO